

**Quanajo.** Este lugar está situado en la subida de la sierra inmediata á Pátzcuaro que queda por el camino de Morelia. Lejarza asegura que es de población antigua y que sus caciques recibieron la fe católica el año de 1552. Tiene una regular capilla dedicada á la Santísima Virgen; su población es de 500 vecinos; el nombre del pueblo significa *lugar de ranas*.

**Quebrachita.** Congregación de la municipalidad de Tantima, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

**Quebrada.** Una de las cumbres de la sierra frondosa que ponen á cubierto de los vientos á la bahía de Acapulco.

**Quebrada.** 6 ranchos del mismo nombre, distribuidos de la manera que sigue:

Durango: Uno del partido y municipalidad de San Dimas.—Otro del partido de San Juan del Río, municipalidad de Rodeo.—Otro del partido de Tamazula.

Jalisco: Uno del cantón Autlán, municipalidad de la Purificación.

Sinaloa: Uno del Distrito de Mazatlán.

Tepic: Uno del Distrito de Compostela, municipalidad de San Pedro.

**Quebrada del Muerto.** Placer de oro de la sierra San José de Gracia, Estado y Distrito de Sinaloa.

**Quebrada honda.** Celaduría de la alcaldía de Tepuche, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Quebrada honda.** Placer de oro y mineral de plata y oro, del Estado de Sinaloa, en la Sierra Madre, al N.E. de Culiacán, cerca del límite con Durango. Sus minas son: Santa Rita del Espadañal, Salto, Soledad, San Pedro y San José.

**Quebradas.** Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Quebrada seca.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Quebradilla.** Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.—Otro del Estado de Puebla, Distrito de Alatríste.

**Quebradilla.** Célebre mina de Zacatecas, que ha producido inmensas riquezas en tres distintas bonanzas. (Véase Zacatecas.)

**Quebrantadero.** Rancho de la municipalidad de Tetelilla, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 482 habitantes, situado á 4 leguas S. S. O. de su cabecera municipal.

**Quecztola.** Rancho de la municipalidad de Cuetzalan, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

**Quecholac.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla, á

10 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 7,156 habitantes, distribuidos en dicha villa, en los pueblos de San Pablo, San Simón, Santa Ursula, Tenango, Palmarito ó Tochapán, San Antonio, la Compañía, y Tuzapa; en 12 haciendas: San Bartolomé, Cotziila, Santa María de Marín, Santa María de Arenas, San Isidro, San Francisco, Compañía, San Diego, Santa Bárbara, San José, Tlacumulco, y el Carmen, y en 34 ranchos: Calaveras, Huilalalo, Villanueva, Candelaria, Huerta, Ocotepec, Dolores, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, San Antonio, San Nicolás de Cartas, Portezuelo, Calpulalpan, Soledad, Santa Gertrudis, Enriquez, San Antonio, San Francisco, Tuzas, Chapultepec, la Virgen, Chichipico, San Diego de Trejos, Tejocotl, Rodríguez, Tochapán, San Diego, Candelaria, Portezuela 2<sup>o</sup>, Santa Gertrudis, Maldonado, Arco, y Coyotepec.

**Quecholac.** Rancho de la municipalidad de Chilchotla, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

**Quecholac.** Laguna de la municipalidad de Chilchotla, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

**Quechula.** (Antes Huaquechula.) Pueblo del departamento del Progreso, Estado de Chiapas. Se halla situado en la margen derecha del río de Chiapa, á 55 kilómetros al N. O. de la ciudad de Tuxtla. Su clima es cálido. Los indios zoques que lo habitan se ocupan en el transporte de cargas por el mencionado río. Población: 747 habitantes, distribuidos en dicho pueblo, en 9 haciendas, 5 ranchos y 4 rancherías.

Haciendas: las Conchas, el Progreso, Bodega los Remedios, las Palmas, Totapagnó, Cacahuanó, Calvario, Lopó, y Dolores.

Ranchos: Achioté, Hayhuatepec, Candelaria, Chaspac, Soledad, y las Delicias.

Rancherías: Santa Catarina, Chichonal, San Pablo, y Aguafria.

Quechola significa: abundancia de madrugadores; quechollí, avecilla conocida con el nombre de madrugador, y la o tlan, abundancia.

Quechollí era el 14<sup>o</sup> mes del calendario mexicano, y lo representaban como un flamenco, por ser la estación en que estas aves empezaban á dejarse ver en el lago.

**Quechuleño.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlaliscocoyan, Estado y cantón de Veracruz.

**Quechulingo.** Hacienda de la municipalidad de Atlahuilco, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 421 habitantes.

**Quechultenango.** Municipalidad del Estado de Guerrero, Distrito de Tixtla. Comprende las siguientes localidades:

Pueblos: Quechultenango, Nantzuitla, Jocutla, Colotliapa, Teocuitla, y Xicuiltepec.

La hacienda de Atlistengo.

Ranchos: Amatitlán, Jalapa, Achica, Santa Cruz, Tiapa, Naranjo, Mescaltepec, Nacostlán, y Pueblo Viejo.

Población de la municipalidad: 3,461 habitantes.

**Quechultenango.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero, situado en las vegas del río Papagallo, á 35 kilómetros al S. E. de su cabecera, y á 22 al S. de Chilapa.

Quechultenango significa: lugar de murallas preciosas; quechollí, precioso; tenamill, muralla, y co, lugar.

**Queispán.** Rancho de la municipalidad y departamento de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

**Quejido.** Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Quelele.** Arroyo de Sinaloa, Distrito de Culiacán; nace al N. de esta capital en el cerro de la Campana, se dirige á la costa, formando en su curso las lagunas de Pinole, Banorahuelo y Tahuitolo, y desagua en el estero al S. de la isla Tachichilte.

**Quelital.** Rancho del municipio y partido de Guadalajara, Estado de San Luis Potosí, á 37 leguas al N. E. de la capital.

**Quelitalillo.** Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

**Quelítan.** Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán del Río, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Quelite.** (Quilit, nombre de una yerba que se come.) Pueblo cabecera de su alcaldía, directoría de Villa Unión, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa; dista de Mazatlán 46 kilómetros al N. del puerto, en la margen derecha del río de su nombre, camino de Culiacán. La alcaldía tiene 1,865 habitantes, distribuidos en el pueblo y en 5 celadurías: Amole, Quemado, Naranjo, Camacho, y Verde.

**Quelite.** Rancho de la municipalidad de Mescacacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Quelite.** Río del Estado de Sinaloa, Distrito de Mazatlán. Se forma de varios arroyos que nacen de las montañas de la Silla; su curso es de N. E. á S. O.; pasa por el pueblo de Quelite y se arroja al mar de Cortés. Se le unen los riachuelos de Silla, Roble, Cañadas, Palmarito, y Tasajera.

**Quelítlan.** (Donde hay quelites.) Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

**Quemada.** Hacienda del Distrito y municipalidad de Abasolo, Estado de Chihuahua.

**Quemada (La).** Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 684 habitantes.

**Quemada.** Hacienda de la municipalidad de Magdalena, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

**Quemada.** Hacienda de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros al N. E. de la cabecera. En sus inmediaciones se encuentran las famosas ruinas de edificios antiguos llamados de Chicomostec, acerca de las cuales el Sr. D. Bartolomé Ballesteros da los siguientes pormenores en su informe dado á la Sociedad de Geografía y Estadística:

Quando establecí la línea telegráfica de Zacatecas á Jerez y Villanueva, en Septiembre de 1871, recibí una invitación de los Sres. Escobedo y González, para visitar un famoso monumento de la antigüedad, que se conoce allí con el nombre de Cerro de los Edificios, y está en el territorio que comprende la hacienda de la Quemada, propiedad de la familia Franco. Se me habló con mucha vehemencia de su hermosura y extensión, y me resolví á verificar la excursión, movido por la curiosidad y por el deseo de hallar allí algún vestigio de los primeros pobladores de nuestro suelo.

Emprendimos la marcha perfectamente armados, pues se nos aseguró que la cuadrilla de ladrones que asolaba los caminos de Malpaso, había fijado allí su cuartel general, y no podríamos hacer nuestro paseo sin ser por ellos molestados, pues su número era tan abundante como el de las víboras que se crían entre las ruinas que nos proponíamos visitar. Afortunadamente ni los unos ni las otras nos obstruyeron el paso, y pudimos volver sanos y salvos.

Las personas que me acompañaban me manifestaron que sería mejor dar una pequeña vuelta para poder ascender al cerro por el N., que es lo menos pendiente; y así lo verificamos hasta la parte superior y al pie de una gran muralla, que nos impidió seguir á caballo. Desmontamos, y trepando por entre los peñascos llegamos pronto á la parte más elevada, donde nuestra vista pudo dominar el conjunto de aquellos monumentos, y admirarlos en toda su grandeza. Cuanto al subir habíamos visto, nada era comparable con lo que nos presentaba aquel vasto panorama que teníamos á nuestros pies.

Abarcándolos de una mirada y observando la disposición de las partes, inmediatamente me ocurrió la idea de ser aquellos los restos de una famosa fortificación india. Esta idea me vino del conocimiento que tengo de otras dos grandes ruinas.

Abismado al ver el gran tesoro histórico que allí tenemos, me quedé silencioso, contemplando la huella de nuestros antepasados y la grandeza de su poder. Lo que allí se observa, no puede ser obra de un reyezuelo ni de una tribu despreciable; allí está la mano y la inteligencia de un caudillo superior, que no podía meditar ni ejecutar aquellas obras sino con el concurso de un pueblo poderoso y grande, para ponerse á cubierto de un enemigo, sin duda, demasiado terrible.

Salido de mi estupor, volví la vista para investigar lo que dejábamos atrás, y era una muralla que circundaba el cerro, con un espesor de cuatro á seis varas, y algo más de altura. La parte por donde habíamos entrado conserva intacta una rampa perfectamente hecha é inclinada hacia dentro, y que sirve para dar fácil ascenso á la muralla, desprendiéndose de un edificio cuadrado que se halla sobre el peñasco más alto y que domina todas las posiciones; á la izquierda tiene otro de la misma forma, y en el centro, aunque á un lado de la rampa, los restos de un edificio circular que queda oculto tras de la muralla. ¿Son estas pequeñas habitaciones las tiendas de campaña de los jefes de aquel pueblo, y el edificio circular cubierto la cuadra donde se ocultaban los guerreros? Esto se desprende á primera vista, y la razón natural parece indicarlo.

Volví la vista hacia el S., camino de Villanueva, que habíamos traído, y vi no con menos asombro unas dilatadas calzadas, de las cuales la que va en el centro, rumbo á dicha villa, se dilata hasta perderse en el arroyo y las labores de la Quemada, y las otras tienen su término en él por el S. también y hacia el E. Haciendo reminiscencia del pasado, y en silencio, me preguntaba: ¿Son en efecto calzadas? ¿Han podido conservarse tan distintas como se ven después de setecientos años que supone la historia pasaron por aquí los aztecas, único pueblo capaz de dejarnos estos recuerdos? No sé por qué me parece que la rectitud con que están tiradas, pues lo están á cordel, y á juzgar por lo demás que se observa, más parecen caminos cubiertos. Todos van al agua del arroyo y no pasan más allá.

Recogiendo mi vista poco á poco, advertí unos restos de fortificación que forman una flecha partiendo del pie de la montaña en dirección del llano que conduce á Villanueva, y sobre la calzada principal, y en cuyo término se ven mayores restos como de un fortín avanzado. Si este juicio puede ser exacto, al recorrer el terreno que se extiende entre la flecha y el punto por donde entramos,

parece que la mente del genio que allí dominaba era dejar al enemigo la parte suave y accesible del cerro para encaramarlo, y una vez arriba, salir de la flecha por los caminos cubiertos, á la vez que por la rampa de la parte superior se destacaran columnas para aniquilarlo irremisiblemente.

Con esta idea fui descendiendo poco á poco, y hallando cosas que apoyaban más y más el juicio que me había formado. Había cinco líneas de fortificación perfectamente construidas y arregladas de manera que los tiros de flechas y hondas se cruzaran entre sí dominando las distancias.

Es muy digno de ver el arte y simetría de aquella admirable construcción. Toda es hecha de lajas superpuestas, y la más gruesa quizá no pasa de tres pulgadas. No tienen más mezcla que un puñito de lodo de arcilla con pasto mezclado, el cual conserva aún tanta resistencia, que se hace precisa la fuerza del brazo y la punta de un cuchillo grueso para desprender algunos fragmentos.

Descendí más y llegué al terraplén de una muralla que no tendrá menos de quince varas de elevación, terminando en uno y otro lado en la cresta de peñascos escarpados y tan pendientes, que no parece sino que han sido tajados. La fortificación por allí me parece invulnerable para los guerreros de aquel tiempo, y quién sabe si con algunas pequeñas modificaciones, también para los de ahora.

Examinada aquella parte, volví á tomar el frente del cerro, por ser el único punto que presta facilidad para bajar, y me hallé con la misma gran muralla, aún más elevada; pero con gradas ó descansos como para colocar columnas ó grupos en casos de terribles asaltos, y defender palmo á palmo la entrada del enemigo por allí. Son tantas las cosas que se presentan á la vista desde aquel punto, que habría necesidad de mayor tiempo para meditar sobre cada una y poder aproximar mis observaciones sobre el verdadero objeto de cada monumento. Sin embargo, siguiendo mi narración, expondré mi juicio sobre cada uno, sin pretender por ningún motivo que se tenga como seguro, pues habiendo en esta ilustre Sociedad personas tan versadas en las antigüedades de nuestro país, sabrán apreciarlo debidamente y rectificarlo, en lo cual yo vería un acto de deferencia.

Me llamó mucho la atención una pirámide cuadrangular, como de 18 á 20 varas de altura, que se destacaba sobre la izquierda, la que por desgracia ha sufrido ya bastante deterioro. ¿Qué significa esa pirámide? ¿Fue, como dicen, erigida en honor del sol? ¿Lo fué para indicar una época y enseñar á las generaciones la existencia de un pueblo que nunca volverá? ¿Fue plantada sobre el sepulcro de algunos de sus reyes ó generales para perpetuar su memoria? Es lamentable que nuestros gobiernos hayan visto con ojo glacial esos monumentos, en donde se hallan tantas preciosidades jeroglíficas que pudieran enseñarnos lo que aquello significa.

Seguí descendiendo y llegué á la residencia del monarca; tal me pareció, pues aún existen las paredes á bastante elevación. Es un edificio cuadrado, como de cuarenta varas, situado al pie de la gran muralla, y á la derecha del cerro. Entre aquella y éste está una especie de circo y en su centro una pirámide truncada, con la parte superior plana. ¿Era este lugar el salón de reuniones en donde se discutían los asuntos de interés general? ¿Era el tribunal de justicia en donde se administraba por jueces y magistrados que ocupaban aquellos asientos? ¿La pirámide truncada era el asiento del monarca, del juez, ó era la tribuna que ocupaban los oradores?

El templo está frente á frente de la fortificación, y en una plataforma tal vez artificial. Es un edificio espacioso como de sesenta varas, cuyos techos eran sostenidos por diez columnas cilíndricas perfectamente construidas, pues aún se mantienen como de ocho varas de altura, y formando hileras en el centro de cuatro paredes. Yo supon-

go que no era de bóveda, porque no hay vestigios de arcos; pero á juzgar por el espesor de las columnas, han debido soportar un techo bastante pesado, construido sobre grandes gualdras. La paredes tienen la misma altura, y de ellas fué de donde hice desprender los fragmentos del pegamento, pues admiró ver que unas lajas que á la simple vista no están más que superpuestas, pudieran sin aquél, desafiar á los siglos. Ya he dicho que la mezcla no es otra cosa que un puñito de lodo de arcilla con pasto, colocado en la parte céntrica de la laja, sin salir fuera, sin duda para no estar al alcance del agua, y mantenerse seco en todo tiempo.

Al E. de este grande edificio, pero más inmediato á la muralla, está otro círculo con una columna piramidal truncada, y se diferencia de la anterior por gradas que la circundan, y porque la parte superior presenta el aspecto de una mesa, que da lugar á suponer ser quizá la piedra del sacrificio. Por uno y otro lado se dilatan ruinas de otros edificios, á los que se han sobrepujado ya los escombros y no se pueden distinguir sus formas. Sin embargo, el espacio que ocupan indica que son las habitaciones del pueblo.

Tomé el rumbo de la derecha para ver de dónde partía la flecha que tanto me había llamado la atención, y al salir de los edificios vi con sorpresa otra rampa bastante prolongada y suave, que da lugar al fácil descenso, hasta tomar el llano en el centro de la flecha. Esta tiene principio por la derecha en el pie de la gran muralla, y por la izquierda el frente de los edificios; confirmé por esto el juicio que me había formado de que los defensores hacían sus salidas en grandes masas por allí, para atender con rapidez á su defensa, y arrollando al enemigo por allí, cortarle la retirada por los caminos cubiertos, que dejarían de serlo en el momento dado.

Terminada la rampa, continúa el llano por el centro de la flecha, por el cual seguí hasta el fortín donde termina la flecha. Volví la vista, y entonces se me presentó la fortificación en toda su grandeza; allí me pareció más formidable de como la había visto en panorama; desde allí también pude rectificar si en efecto había cinco líneas de fortificación, y es así en realidad, formadas en parte artificialmente y en parte con las peñas naturales; pero enlazadas entre sí.

Eran las dos de la tarde, el sol quemaba y se hacía preciso regresar, lo que verifiqué con sentimiento, pues aún me quedaba mucho que visitar por el E. y N., donde se me aseguró que existía otra pirámide, aunque no tan elevada como la primera, y multitud de pequeños edificios. Se me dijo también que frente al cerro que mira para Zacatecas hay una gran cueva que designan los naturales con el nombre de Ojo del Monarca, porque la tradición dice que allí acostumbraba ir para observar al enemigo. Su profundidad es tal, que el conde de Santa Rosa se propuso explorarla y no pudieron hallarle fin. La vulgaridad refiere que allí dejaron los indios grandes riquezas; pero esto me parece inverosímil.

Por el rumbo del E. existe una piedra labrada, circular, en que se halla esculpida una mano y un pie, y lleva también el nombre de Piedra del Monarca, porque dizque allí se sentaba, y que dicha piedra tiene la misma forma que la del calendario azteca que se conservaba en el atrio de nuestra catedral; que muy cerca se halla otra en donde fueron esculpidas tres culebras, y otra en que está una caña. Si estas figuras representan fechas, fácil sería investigar por ellas algún indicio sobre los acontecimientos que allí pasaron. Debe suponerse con fundamento que deben existir sepultados muchos jeroglíficos, pues el Sr. D. Francisco Méndez, vecino de Villanueva, me informó que había poseído muchas curiosidades, que todas las había regalado, y que á cada momento los vaqueros y pastores hallaban entre los escombros bastantes piezas, que hacían pedazos. Yo creo que la gente del campo que comete semejantes actos por ignorancia, es

menos culpable que nuestros gobiernos, que tienen tan en poco estos depósitos de antigüedades.

Buscando datos que me dieran luces sobre cuanto había visto, di con un informe relativo, que dió el gobernador de Zacatecas al congreso de allí en 1831, que dice:

“Según los monumentos históricos que nos quedan de la antigüedad en las ruinas de la Quemada, no queda duda que el territorio del Estado fué habitado por los aztecas en la larga peregrinación que hicieron del N. al Mediodía. La grande extensión de las ruinas citadas, las de otras muchas que se han descubierto, prueban de un modo incontestable que la nación que hizo tales obras permaneció por algún tiempo en aquel sitio; que era grande y poderosa y que había llegado á cierto grado de civilización. Pero sobre todo las obras de fortificación que aún se advierten en el cerro de los Edificios, son mayores que cuanto en este género se ha descubierto en el resto de la República y que sorprenden por su fortaleza; al mismo tiempo que confirman aquel concepto, prueban de un modo incontestable que el país estaba habitado por una temible nación.”

El tomo primero del “Museo Mexicano” me da también estas luces:

“El padre Freges al tratar de la conquista de Zacatecas, dice: “de la religión de nuestros indios tenemos no muy lejos de la capital monumentos auténticos en las ruinas de la Quemada.....”

“Este anfiteatro extraordinario no pudo formarse sino por grandes reuniones de gentes que á un tiempo debían concurrir sin embarazarse ni impedir los sacrificios, adoraciones y respetos que ofrecían á sus dioses. El indio Pan-tecal declaró que los indios tenían tres ídolos principales: el primero llamado Teopizintli, y era el dios de los temporales. El segundo llamado Heri, y era el dios de las ciencias; y el tercero llamado Nayarit, y era el dios de las guerras.”

El mismo autor, citando al padre Fluvia, dice: “que en el valle de Villanueva estaba fundado el gran Teul y que allí concurrían á rendir sus cultos desde el Mazapil hasta el Nayarit, vasallos todos de aquel imperio.”

Dirijase una mirada al mapa y véase cuán dilatados son los dominios de aquel monarca, aunque de paso en su larga peregrinación; pero que haciendo mansión allí por algunos años y acosado tal vez por otro enemigo, vióse obligado á construir aquella fortificación que da testimonio de su inteligencia en la guerra y de su gran poder. Yo supongo, con bastante fundamento, que las ruinas que acabo de describir son á las que alude Clavijero refiriéndose á la peregrinación de los aztecas. “Que llegaron á Chicomostoc, dice, donde se detuvieron; que hasta allí habían llegado las siete tribus de nahuatlques; que en aquel punto se dividieron, quedando allí los mexicanos con su ídolo.....”

“No es conocida la situación de Chicomostoc, donde los mexicanos residieron nueve años, yo creo sin embargo, que debía estar á veinte millas de Zacatecas hacia el Mediodía, en el sitio en que hoy se ven las ruinas de un gran edificio.”

El articulista dice más adelante que “los edificios de la Quemada son las ruinas de la antigua ciudad de Chicomostoc, construida por los aztecas y por las demás tribus que formaban la nación de los nahuatlques en su peregrinación al país de Anáhuac. Estos edificios fueron construidos á fines del siglo XII de la Era Cristiana, y deben tener de antigüedad como 700 años.”

**Quemada.** Rancho de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 674 habitantes. —Otro del Estado de Michoacán, Distrito y municipalidad de Morelia, con 36 habitantes.

**Quemada de abajo.** Rancho del Distrito y munic-

palidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 126 habitantes.

**Quemada de arriba.** Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 98 habitantes.

**Quemada ó Cuchilla.** Una de las principales eminencias de la sierra de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí, á inmediaciones del Mineral de Guadalcázar. Las rocas que forman este cerro son en extremo compactas, y tanto, que á primera vista se confunden con el pederal; su color es el gris de humo, su superficie áspera y pudiera llamarse sacarina y lisa en las caras de contacto; su textura desigual de grano fino, y la transversal concoidea perfecta; bastante dura, y sus fragmentos prismáticos y atravesados por cintas de espató calizo.

**Quemada vieja.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 101 habitantes.

**Quemadillo.** Rancho de la congregación de Mincuiní, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

**Quemadita.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 44 habitantes.

**Quemado.** Celaduría de la alcaldía de Quelite, directoría de la Noria, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

**Quemado.** Pueblo del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Quemado.** Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 22 habitantes. —Otros tres del mismo nombre pertenecientes á los siguientes Estados.

Durango: Uno del partido de Mapimí y municipalidad de Villa Lerdo.

Jalisco: Uno del cantón de Guadalajara y municipalidad de Zapopan.

Oaxaca: Uno del Distrito de Yautepec y municipalidad de Tapanala.

**Quemados.** Congregación de la municipalidad de Sayula, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 230 habitantes.

**Quemazón.** Eminencia de la cordillera occidental del Valle de México, al S. del pueblo de Chimalpa.

**Quemisto** (Caleta de). Litoral de la República en el Pacífico, costas del Estado de Jalisco, bahía de Banderras. (Véase este nombre y Quemisto.)

**Quencio.** Rancho de la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 240 habitantes.

**Quenchendío.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 362 habitantes.

**Querencia.** Rancho del Territorio de Tepic, prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del Oro, situado á 4 kilómetros al E. N. E. de la ciudad de Tepic.

**Querenda.** Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Queréndaro.** Pueblo tenencia de la municipalidad de Zinapécuaro, Distrito del mismo nombre, Estado de Michoacán, con 630 habitantes. Se halla muy cerca de la magnífica hacienda del mismo nombre, muy fértil. Posee una buena capilla dedicada á Santa María Magdalena.

**Queréndaro.** Hacienda del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 1,154 habitantes. Fué propiedad de los padres jesuitas del Colegio de Morelia; en ella residía el padre rector de la Casa la noche en que se llevó á efecto en Valladolid la expulsión de la Compañía. La finca posee terrenos fértiles y productivos, y en ellos se da con abundancia maíz, trigo,

garbanzo, cebada, y particularmente chile, que es muy estimado por su clase superior. En la casa de la hacienda llama la atención su elegante capilla, de orden jónico, con una torre elegante y hermosa portada.

**Queréndaro.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

**Querendas.** Rancho de la municipalidad de Pingarabato, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 471 habitantes.

**Querénguaró.** Rancho de la tenencia de Tarecuato, municipalidad de Tangamandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con más de 100 habitantes.

**Queretana.** Fábrica de papel de estraza en la hacienda del Batán, municipalidad del Pueblito, Estado de Querétaro; consume anualmente 3,600 arrobas de trapo; produce 300 resmas de papel a \$ 1 75 resma.

**Queretanillo.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 28 habitantes. —Otro del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo, con 118 habitantes.

**Querétaro.** Estado de la confederación mexicana.

*Situación, límites y extensión.*—Hallase situado el Estado de Querétaro entre los 20° 1' 30" y 21° 34' 30" de latitud N. y entre los 0° 2' 50" y 1° 29' 30" de longitud O. de México. Sus límites son: al N. el Estado de San Luis Potosí; al E. el de Hidalgo; al S.E. el de México; al S. el de Michoacán, y al O. el de Guanajuato. La área de su superficie es de 10,200 kilómetros cuadrados.

*Configuración y aspecto físico.*—Dos zonas bien determinadas ofrece el territorio de Querétaro: la del N. ocupada por fragosas serranías que constituyen, en una gran parte, la Sierra Gorda, y la del S. formada de llanuras espaciales, entrecortadas por pequeñas cordilleras y por colinas, cerros y montañas aisladas, cubiertas unas, y desnudas otras, de vegetación, como se observa en las regiones de Querétaro, San Juan del Río, Cadereyta, y Amealco.

Las eminencias principales de la gran cordillera de la parte septentrional son las siguientes:

En el Distrito de Tolimán: el Pinal de Zamorano, la Peña de Bernal, cerro Tenché en San Pablo Tolimán, el Frontón, el Campanario, el Pilon, y Tembladera.

En el de Jalpan: el cerro de la Calentura, cerro Colgado, cerro Alto, y Tancana.

Independientes de la gran cordillera, existen las siguientes alturas:

En el Distrito de Cadereyta: las montañas del Mineral del Doctor y de las Aguas, el cerro de Minteji y el cerro Colorado.

En el de San Juan del Río: el Mastranzo, la sierra de la Llave, cerro Palomas, sierra de Galindo y la de la Muralla, las dos últimas en los límites del Distrito con el de Amealco.

En el de Querétaro: las sierras de Santa Rosa, Saldarriega, el Divisadero, el Simatario y las Campanas, en las inmediaciones de la capital.

Doce ríos riegan el territorio de Querétaro:

El de San Juan se forma de los derrames de la presa de Huapango, en Arroyozarco, Estado de México, y de algunas vertientes; pasa por las poblaciones de San Juan del Río, San Pedro Ahuacatlán, Tequisquiapan, la Magdalena, Venta de San José, hacienda de los Arcos, rancho de Palhé, y se une al río de Tula, que es caudaloso y forma parte del límite oriental del Estado, en donde es conocido con el nombre de Moctezuma. Este río tiene su origen en el Estado de México y es el mismo del antiguo desagüe de Huahuatoca, conocido, antes de tocar al Estado de Querétaro, con el nombre de Río Grande de Tula, y después con el de Pánuco, en Tamaulipas.

El río de Huimilpan nace en el cerro de las Neverías, tres leguas S.O. de Huimilpan, Distrito de Amealco; es conocido por río del Batán y del Pueblito, á medida que pasa por estas poblaciones.

El río de Querétaro nace en la hacienda de Servín, corre al S.O., recorre el hermoso lugar de la Cañada, dando movimiento á la maquinaria de la gran fábrica de Hércules y de varios molinos, pasa por la capital y va á unirse, en Guanajuato, al río de la Laja.

Los ríos de Galindo y la Ache tienen su confluencia al S. de esta hacienda y se incorporan al río de San Juan.

El Río Grande de Lerma toca los límites australes del Estado.

El río del Estorax nace en las montañas de Vizarrón, se dirige al N. y recibe, en la hacienda de su nombre, el río de Tolimán, y siguiendo su curso al E. por un terreno fragoso, se une al río Moctezuma.

Los ríos Ayulla y Jalpan, por la parte N. del Estado, se unen al de Santa María del Río, procedente de San Luis Potosí, y es conocido, en el expresado Distrito de Jalpan, con los nombres de Conca y Santa María Acaapulco, sale de los límites del Estado y se une, en el de San Luis, al de Río Verde.

*Clima.*—Es variado, generalmente frío en los Distritos de Cadereyta, Tolimán y Amealco, templado en los de Querétaro y San Juan del Río, y cálido en el de Jalpan.

*Producciones minerales.*—El territorio del Estado de Querétaro, rico en producciones correspondientes á este ramo, posee los siguientes asientos de minas:

En el Distrito de Cadereyta: Mineral del Doctor es el más importante asiento de minas del Estado. Se halla situado á nueve leguas N.E. de Cadereyta. Las especies minerales que produce son ricas y consisten en cobre gris y galena argentífera, la antracita y el lignite. Hoy se trabaja la mina de plata San Juan Nepomuceno, la cual produce 2,600 marcos y emplea 50 operarios, permaneciendo paralizadas las siguientes, de galena argentífera: Santa Clara, Valenciana, Santísimo y Salto Grande.

Las montañas calizas del Doctor contienen numerosos criaderos de canabrio.

Mineral de las Aguas, á cuatro leguas N.E. de Cadereyta; sus metales son: cobre gris y plata nativa, plata verde. La mina de Santa Inés produce 12,520 marcos de plata al año. Algunas minas se trabajan en menor escala, y otras permanecen paralizadas.

*Cria de animales.*—A pesar de la abundancia de pastos y de su buena calidad, hay muy pocas haciendas destinadas á la cria de ganado; haciéndose ésta, sin embargo, en tan corta escala, que apenas bastan para los trabajos de la agricultura, pues el que se destina para la matanza y consumo de carnes se trae de los Estados limítrofes.

Con respecto á la cria de caballos, se hace igualmente en pequeña escala, destinándose á las labores del campo.

En las haciendas de los Distritos de San Juan del Río y del Centro, se encuentra en mayor número el ganado bovino, caballar, asnal, de lana y de cerda; y en el de San Pedro Tolimán excede el ganado de pelo, particularmente en las haciendas de San Pablo y el Estorax.

*Caza y pesca.*—En las haciendas, ranchos y sierras de Amealco, Pinal de Zamorano, Tolimán y Jalpan, se cazan lobos, coyotes, gato-monteses, leopardos y tigres, venados, liebres, conejos, ardillas, huilotas, agochonas, codornices, gallinetas de agua, garzas, patos, perdices, tortolas, halcones, gavilanes, aguilillas, etc.

Varias veces, aunque con poca frecuencia, se venden en la ciudad de Querétaro, conejos, liebres y algunas aves de las ya citadas, que llevan los indios, quienes las cogen por medio de redes.

Con respecto á la pesca, el único punto en que se pone en práctica este importante ramo es en el río de Tequisquiapan, donde abunda el pescado bagre y algunos jules.

En los ríos de Querétaro y Jalpan se pescan algunas sardinas y camarones.

*División política y población.*—Se halla dividido el

Estado de Querétaro en 6 Distritos, que cuentan con una población de 213,525 habitantes de esta manera distribuidos:

Querétaro.....	66,631
Amealco.....	15,456
Cadereyta.....	25,403
Jalpan.....	42,003
San Juan del Río.....	38,404
Tolimán.....	25,628

Suma..... 213,525

La división de la población, según sus razas, es como sigue:

Raza blanca.....	67,630
Mixta.....	77,765
Indígena (otomies).....	68,130

Suma..... 213,525

El Estado cuenta 18 municipalidades, 3 ciudades, 6 villas, 47 pueblos, 116 haciendas y 285 ranchos.

*Industria de los habitantes.*—La ocupación de los habitantes del Estado consiste principalmente en la agricultura, cuyos productos son de alguna consideración. Los hilados y tejidos de algodón son uno de los ramos principales de la industria, llevada, en Querétaro, á gran altura, por el genio emprendedor del Sr. Cayetano Rubio.

Dos son las principales fábricas situadas en el ameno lugar de la Cañada: Hércules y la Purísima, debiendo considerarse la primera, por su importancia, como el primer establecimiento industrial de la República. La solidez, extensión y belleza del edificio, su magnífica maquinaria, sus oficinas y administración, son otras tantas circunstancias que la hacen acreedora á la fama de que goza.

Estas dos fábricas y otra denominada San Antonio, movidas por vapor y agua, de la fuerza de 200 caballos, consumen 22,000 quintales de algodón al año, emplean 495 operarios, y producen 12,000 piezas de manta, cuyo valor en la fábrica es de \$ 3 00 á \$ 3 25 la pieza. Se fabrican igualmente telas de lana, como alfombras y casimires.

En la hacienda del Batán, con el nombre de la Queretana, existe una fábrica de papel, la cual posee tres molinetes, consume 3,600 arrobas de trapo y produce muchas resmas de papel.

*Poblaciones principales.*—Querétaro, capital del Estado, las ciudades de San Juan del Río y Cadereyta, las villas de Amealco, Jalpan y Tolimán, cabeceras de Distrito.

Las demás poblaciones de importancia son:

En el Distrito de Querétaro: la villa de Santa María del Pueblito, con 2,405 habitantes; pueblo y fábrica de Hércules, con 5,814; San Pedro de la Cañada, con 1,734; pueblo de Santa Rosa, con 802.

En el de San Juan del Río: la villa de Tequisquiapan, con 1,211 habitantes.

En el de Amealco: pueblo de Huimilpan, con 1,626 habitantes.

En el de Cadereyta: pueblos de San Gaspar, con 1,951 habitantes; Tetillán, con 2,161; Palmar, con 1,584; Bernal, con 1,392, y Vizarrón, con 1,100.

En el de Jalpan: villa del Saucillo, con 2,281 habitantes; pueblo de Ahuacatlán, con 2,858; Escanela, con 1,397.

En el de Tolimán: pueblo de Tohmanejo, con 2,406 habitantes; Santa María Peñamiller, con 3,753; San Pablo Tolimán, con 1,074, y San Miguel Tolimán, con 1,759. (Veanse todos estos nombres.)

### Rentas públicas.

Presupuestos.....	\$ 167,000
Ingresos.....	178,000
Egresos.....	178,000

### Valor de la propiedad ratz.

Propiedad urbana.....	\$ 4,063,899
"    "    "    rústica.....	6,019,835

Suma..... 10,083,734

### Instrucción pública.

#### Primaria.

101 Escuelas para hombres.....	6,271 alumnos.
62 "    "    "    mujeres.....	2,922 alumnas.

#### Secundaria y profesional.

1 Colegio civil (ciencias y derecho).....	152 alumnos.
1 Liceo Sanjuanese (secundaria).....	50 "    "
1 Seminario conciliar.....	200 "    "

166 Establecimientos..... 9,595 alumnos.

**Querétaro.** Distrito de la Capital ó del Centro, Estado de Querétaro. Se halla situado en la región S.O. del Estado, teniendo por límites: por el N.E. y S.O. el Estado de Guanajuato; al N.E. E. y S.O. los Distritos de Tolimán, San Juan del Río y Amealco, del mismo Querétaro. Su mayor extensión de N. á S. desde el rancho de Agua al de Mejía ó Pilares, es de 56½ kilómetros, y de E. á O. de la hacienda de Kalamanda al rancho de Yolla, de 52 kilómetros 375 metros. Su extensión superficial es de 112.36 leguas cuadradas.

Hállase dividido en cuatro municipalidades: Querétaro, Pueblito, la Cañada, y Santa Rosa, los cuales comprenden 65,933 habitantes.

El Distrito en su mayor parte es montañoso y particularmente en la que corresponde á las municipalidades de Santa Rosa y la Cañada. Las cordilleras que en varias direcciones recorren el territorio del Distrito, limitan extensas llanuras, como las del Colorado, Palo alto, el fértil valle de Chichimequillas y el de Querétaro.

Son las principales eminencias: los cerros de Tumbula, Pie de Gallo, Media luna, la Rochera, el Prieto de Solana, los de Montenegro, Jofre, y otros en la municipalidad de Santa Rosa, y los del Cimatarío y las Campanas en el de Querétaro, notable este último por el acontecimiento histórico de triste recordación, pues en él fueron fusilados el 19 de Junio de 1867, Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía.

El clima es templado en las municipalidades de Querétaro, Pueblito y la Cañada, y frío moderado en Santa Rosa.

Las principales producciones agrícolas son anualmente, las que siguen:

120,620 fanegas de maíz, 51,820 de trigo, 7,641 de cebada, 11,909 de frijol, 2,620 de garbanzo, 51,820 arrobas de alpiste, y 20,200 de chile.

**Querétaro.** Municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Querétaro. Se halla limitado al N.E. por el municipio de Santa Rosa; al N. y O. por el de la Cañada; al S. por el del Pueblito, y al O. y S.O. por terrenos del Estado de Guanajuato. El clima es en general templado y la población asciende á 33,200 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad capital del Estado y cabecera de Distrito y municipalidad: Querétaro.

5 pueblos: el Retablo, la Magdalena, San Pablo, Carrillo, y la Punta.

13 haciendas: Jurica, Alvarado, Mendiola, Salitrillo,